

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 04 DE MAYO DE 2020.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 40 punto 4, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 08, 10, 11, 13, 17, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** que tendrá verificativo de manera virtual a través del canal de YouTube https://www.facebook.com/ITEIJal, el próximo martes 05 cinco de mayo del año 2020 dos mil veinte, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 20
	veinte de abril del año 2020 dos mil veinte.
III.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:
	A) De los recursos de revisión 3138/2019, 3150/2019, 3156/2019, 071/2020, 085/2020, 254/2020,
	276/2020, 281/2020, 296/2020, 400/2020, 452/2020, 453/2020, 457/2020, 460/2020, 472/2020,
	475/2020, 481/2020, 484/2020, 487/2020, 518/2020, 523/2020, 526/2020, 529/2020, 532/2020,
	555/2020, 571/2020, 578/220, 581/220, 584/2020, 590/2020, 596/2020, 600/2020, 603/2020,
	636/2020, 639/2020, 654/2020, 660/2020, 672/2020, 678/2020, 681/2020, 684/2020, 723/2020,
	729/2020, 781/2020, 789/2020, 822/2020, 831/2020, 849/2020 y 873/2020.
	B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 2489/2019 y 2948/2019.
	C) De los recursos de transparencia 026/2020, 035/2020, 046/2020, 049/2020 y 058/2020.
	D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 605/2019 y 008/2020.
	E) Del recurso de revisión de datos personales 002/2020.
	F) De la determinación de cumplimiento del recurso de revisión de datos personales 059/2019.
IV.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia,
	Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se
	determina ampliar la suspensión de términos de los procedimientos administrativos previstos en las
	Leyes de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (con la excepción
	establecida en el Acuerdo General del Pleno AGP-ITEI/005/2020), para todos los sujetos obligados del
	Estado de Jalisco, del 05 cinco al 18 dieciocho de mayo del 2020 dos mil veinte; permaneciendo la
V.	suspensión de actividades presenciales en las oficinas del Instituto.
٧.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información
	Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2020.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de la Guía para la Disociación de Datos Personales en Posesión de
٧١.	Sujetos Obligados.
VII.	Designación de Servidores Públicos del Instituto del Transparencia, Información Pública y Protección
VII.	de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VIII.	Clausura de la sesión.
VIII.	Oldusula de la sesion.

ATENTAMENTE

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO PRESIDENTA DEL PLENO